



Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia de 6 de Marzo de 2015

El día 6 de marzo de 2015 a las 13:00 horas se reúne, en el Salón de Actos de la Facultad de Óptica y Optometría, la Asamblea Consultiva de la Facultad de Óptica y Optometría:

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la última sesión
2. Elección del sustituto del presidente de la Junta Electoral.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Edmundo Usón (Decano Comisaria), Pedro M^a Prieto (Vicedecano Comisario), Eloy Ángel Villegas (Secretario Comisario), Paloma Sobrado Calvo, Diego García Ayuso, Antonio Benito Galindo, Francisco Javier Valiente Soriano, Juan Jesús Blánquez Sánchez, Juan Navarro Navarro, M^a Pilar Gámez Cabezas, Josefa Bastida Rodríguez, Francisco Solano Muñoz, Fernando Vargas Martín.

Excusa su asistencia:

Caridad Galindo Romero

PUNTO 1.

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión constitutiva del 9 de febrero de 2015.

PUNTO 2.

El Secretario Comisario, Eloy A. Villegas, informa que con fecha 2 de marzo de 2015, la profesora Josefa Bastida ha presentado su dimisión como presidenta de la Junta Electoral para la elección de Decano por formar parte del equipo presentado por una de las candidaturas. Josefa Bastida aclara que ha dimitido por recomendación de la asesoría jurídica de la universidad y por dotar de la mayor transparencia posible al proceso electora, puesto que no incumple ninguna legislación vigente, al no ser ella la candidata a Decana y porque en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad (art. 45.5) el candidato a Decano solo debe presentar, a título indicativo, los nombres de las personas con las que cuenta para formar su equipo de gobierno.

El Equipo Decanal Comisario propone al profesor Francisco Solano Muñoz como nuevo presidente de la Junta Electoral. Tras explicarle el proceso a seguir y que en estos momentos está interrumpido en el procedimiento de "resolución de reclamaciones", el profesor accede y los miembros presentes de la Junta de Facultad lo ratifican por asentimiento.

PUNTO 3.

A la propuesta del profesor Fernando Vargas sobre incluir más modificaciones en el Reglamento de Régimen Interno que será tratado en la próxima sesión de Junta de Facultad, el miércoles 11 de marzo, el Secretario Comisario insiste en que las modificaciones que hay que aprobar son las imprescindibles para cumplir con la normativa de la Universidad para que así pueda ser aprobado en Junta de Gobierno el viernes 13 de marzo.

A solicitud de información de la profesora Paloma Sobrado sobre las visitas de los alumnos de secundaria a nuestro centro, el Secretario Comisario informa que en los dos días que se llevan de visitas han participado 10 alumnos, la mayor ratio desde que se llevan realizando, por lo que se le agradece al profesor Antonio Benito la labor que está llevando a cabo de divulgación por los Institutos de Educación Secundaria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas del día señalado.

Eloy Ángel Villegas Ruiz

Secretario Comisario de la Facultad de Óptica y Optometría.

(Acta aprobada en Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2015)

